

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 25** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B), de la Comunidad de Madrid, para personas con discapacidad intelectual.*

Mediante Orden 252/2019, de 7 de febrero, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, de 18 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B) de la Comunidad de Madrid, para personas con discapacidad intelectual.

A la vista de la Resolución de 18 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 234, de 1 de octubre), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente Orden de convocatoria y demás normativa de aplicación, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Adjudicar destinos, en los términos que se indican seguidamente, a las personas que han superado el citado proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo que se publica con la presente resolución.

Segundo

Por la unidad responsable de personal de la correspondiente Consejería u Organismo Autónomo, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos con las personas interesadas, debiendo dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

A tal efecto, las personas aspirantes relacionadas en el mencionado Anexo deberán personarse el 30 de noviembre de 2021, en la unidad de personal correspondiente en virtud del puesto que le hubiera sido adjudicado, en el horario especificado en dicho Anexo, debiendo ir provistas de su D.N.I., documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de los datos bancarios correspondientes.

La presente Resolución tendrá efectos, con carácter general, el día 1 de diciembre de 2021, si bien, en el supuesto de que alguna de las personas interesadas se encontrase en situación que pudiera dar lugar a la suspensión de la relación laboral, la eficacia de esta resolución se producirá en el momento de su efectiva incorporación al puesto de trabajo.

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 15 de noviembre de 2021.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº DE PUESTO	TURNO	DESTINO	UNIDAD DE PERSONAL
1	VEGA CARRERO, ANA MARIA	***5312**	28872	MAÑANA	Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía Secretaría General Técnica	Subdirección General de Personal C/ Alcalá 30-32,-5ª Planta De 9 a 14 horas
2	GONZALO VACA, ALEJANDRO JAVIER	***8318**	40149	MAÑANA	Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía Secretaría General Técnica	Subdirección General de Personal C/ Alcalá 30-32, 5ª Planta De 9 a 14 horas
3	RIVERO GOMEZ, JULIAN	***8422**	33704	TARDE (DE LUNES A DOMINGO)	Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social Centro de Mayores de Tetuán	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31- 1ª Planta A las 9,00 horas
4	PLAZA DEL OLMO, DAVID	***2764**	33557	TARDE	Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social Centro de Mayores de Sagasta	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31- 1ª Planta A las 9,00 horas
5	GARCIA MARCOS, CARLOS	***4982**	52818	MAÑANA	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte Biblioteca Pública de Usera "José Hierro"	Subdirección General de Personal C/ Alcalá, 31 – 4ª planta (Despacho 405) De 9 a 14 horas
6	BALLANO OLMO, ALBERTO	***0712**	63658	MAÑANA	Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social Centro de Mayores "Los Cármes"	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31- 1ª Planta A las 9,00 horas
7	VARGAS LORENZO, OSCAR	***5083**	36441	MAÑANA	Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social Centro de Mayores Aluche	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31- 1ª Planta A las 10,30 horas
8	VILLALBA PRIETO, RUTH	***1824**	21236	MAÑANA	Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía Instituto de Enseñanza Secundaria "El Espinillo"	Dirección General de Recursos Humanos Dirección de Área Territorial Madrid Capital C/ Vitruvio, 2 De 9 a 14 horas
9	GARCIA CABELLO, JUAN	***3152**	33696	TARDE	Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social Centro de Mayores Usera	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31- 1ª Planta A las 10,30 horas
10	SANTAMARIA GOMEZ, PEDRO	***6421**	51038	TARDE	Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social Centro de Mayores San Blas	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31- 1ª Planta A las 11,30 horas
11	VILLANUEVA MANEIRO, ADRIAN	***1129**	33660	TARDE	Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social Centro de Mayores San Fermín	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31- 1ª Planta A las 11,30 horas

(03/31.990/21)

